

# aviso



**CENTRO DE  
GESTIÓN ÚNICA LABORAL  
LA MONTAÑA**

americanjobcenter

## AVISO PÚBLICO

### REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AL PROGRAMA DE JÓVENES 2021 - 2021

La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora de La Montaña, invitan a proveedores de servicios, individuos, organizaciones, entidades educativas, Organizaciones de Base Comunitaria y a corporaciones con o sin fines de lucro, a presentar propuestas para formar parte el Registro de Proveedores de Servicios, conforme a los nuevos requisitos de servicios establecidos por la Ley Pública Federal 113-129 del 22 de julio de 2014, "Workforce Innovation and Opportunity Act" (WIOA por sus siglas en inglés), establecidos en la Sección 129 del Título I de WIOA, los cuales están dirigidos a Jóvenes Fuera de la Escuela entre las edades de 16 a 24 años y Jóvenes Dentro de la Escuela entre las edades de 14 a 21 años.

Los Proveedores interesados en competir para los fondos de las actividades de inversión en la fuerza trabajadora, deberán someter propuestas para ser incluidos en el Registro de Proveedores dirigidos a Jóvenes Año Programa 2021 - 2022 y cumplir con los criterios dirigidos para un programa de adiestramiento que conlleve a credenciales post secundarias reconocidas. Se exhorta a los proveedores a tomar en consideración al redactar sus propuestas los siguientes aspectos dentro de sus ofrecimientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2) de WIOA.

1. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación que lleven a completar los requerimientos de un diploma de escuela superior o equivalente (incluyendo un certificado reconocido de asistencia o un documento similar para jóvenes con impedimentos) o para una credencial post-secundaria reconocida.
2. Servicio de escuela secundaria alternativa o servicios de recuperación de deserción escolar.
3. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, que debe incluir una consideración de prioridad por programas de adiestramiento encaminado a una credencial postsecundaria local.
4. Educación ofrecida concurrentemente con y en el mismo contexto, que actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación específica en un grupo ocupacional.
5. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, que pueda incluir servicio comunitario y actividades centradas en pares, que a su vez fomente la responsabilidad y otras conductas menos de doce (12) semanas.
6. Servicio de Mentores por parte de Adultos, por el período de participación y subsecuentemente por no menos de doce (12) meses.
7. Educación en Conceptos Financieros.
8. Adiestramiento en Destrezas Empresariales.
9. Actividades que ayudan a los Jóvenes a prepararse para la transición a la educación post-secundaria y adiestramientos.
10. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, tales como el conocimiento sobre cámaras, consejería y servicios de exploración de carreras.

Proveedores disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participación en los Municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjito y Orocovis. Favor de solicitar la guía la cual describe las actividades y como redactar la propuesta, a través del correo electrónico [ebaez@saldimontana.com](mailto:ebaez@saldimontana.com), a partir del 11 al 19 de marzo de 2020 de 8:00 AM a 12:00 del mediodía y de 1:00 PM a 3:30 de la tarde. La fecha límite para entregar las propuestas será el miércoles, 7 de abril de 2020, en o antes de las 3:30 de la tarde, en la Oficina Central, ubicada en la Carretera 156 Km. 17.5 Bo. Honduras, Barranquitas, Puerto Rico. Las propuestas deberán venir en carpetas **COLOR NEGRO**. Las propuestas deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la Guía, de lo contrario **NO** serán consideradas.

Sra. Alma Rivera Torres  
Presidenta Interina Junta Local Desarrollo Laboral

"Somos un patrono con Igualdad de Oportunidades, servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos."